

---

# Sesión Extraordinaria de Junta de Escuela

---

351

---

**30.11.2015**

---

## Orden del día:

- 1º. Informe del Director.
- 2º. Aprobación si procede del Manual de Calidad de la Escuela Politécnica.
- 3º. Aprobación si procede del Calendario de Exámenes.
- 4º. Aprobación si procede de la modificación de la ponderación de asignaturas para el acceso a los Grados de Ingeniería Informática.
- 5º. Informe sobre el borrador de Áreas Afines
- 6º. Asuntos de trámite
- 7º. Ruegos y preguntas

## Asistentes:

### Miembros Natos:

#### *Equipo directivo:*

D. Luis Mariano del Río Pérez  
D<sup>a</sup>. Lucia Aguilar Zuil  
D. Angel Pizarro Polo

#### *Representantes de Departamento:*

D<sup>a</sup>. Ana Belén Lucas Tobajas  
D. Horacio González Velasco  
D. Francisco Bermejo Climent  
D. Alan Atkinson Gordo  
D. Antonio Jurado Málaga.  
D. Álvaro Gómez Gutiérrez  
D. Luis Landesa Porras  
D. Juan Miguel Barrigón Morillas  
D. Lorenzo Martínez Bravo

#### *Sector C:*

D. Daniel Llanos Muñoz

#### *Administrador:*

D. Santos Carrero Bermejo

#### *Invitados:*

D. José A. García Muñoz  
D. Jesús Paniagua Sánchez

### Miembros Electivos

#### *Sector A:*

D. Pedro L. Aguilar Mateos  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Durán Martín-Merás  
D. Alberto Gómez Mancha  
D. Juan Hernández Nuñez  
D. Pedro J. Clemente Martín  
D<sup>a</sup>. Elena Jurado Málaga  
D. José L. Pedrera Zamorano  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes Jiménez Muñoz  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Montaña Rufo Pérez.  
D<sup>a</sup>. Rosa Pérez Utrero  
D. Miguel Ángel Vega Rodríguez

#### *Sector B:*

D. Antonio Gordillo Guerrero  
D. José M<sup>a</sup>. Conejero Manzano

#### *Sector C*

D<sup>a</sup>. Ester Porras Cortes

#### *Representantes PAS*

D. Agustín Escribano Mateos  
D. José Luis Sánchez Sánchez

Los siguientes miembros de Junta de Escuela excusan su inasistencia: D. Jesús Vega Rosell, D<sup>a</sup>. Rosa Navarro Olmo, D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo, D. Lorenzo M. Martínez Bravo, D. Manuel Sánchez Fernández, D. Javier Pacheco López, D. Pablo García Rodríguez, D. Antonio M. Silva Luengo y D<sup>a</sup>. Elia M<sup>a</sup>. Quirós Rosado

## Desarrollo de la sesión

---

En el Salón de Grados de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura, en Cáceres, siendo las 11:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, D. Luis Mariano del Río Pérez, como Presidente de la misma, estando presentes los miembros de la Junta arriba indicados, abre la sesión de Junta de Escuela.

El Sr. Director indica que se incorporó al orden del día el punto correspondiente a ruegos y preguntas como número 7.

### **Punto primero: Informe del Director**

---

Informa que se han celebrado dos Consejos de Gobierno de la Universidad:

El del día 6 de octubre se aprobó el calendario de elecciones a estudiantes a Claustro y miembros de Junta de Centro; felicita a los estudiantes y al gran número de candidatos que este año optan a ser elegidos.

También se aprobó, en éste Consejo de Gobierno, la memoria del servicio de Inspección y Plan de Acciones.

Se aprobaron varios títulos propios: uno de Eficiencia energética realizado junto con el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres dirigido por D. Angel Pizarro Polo y D. Luis D. Ramos Pereira; otro de Derecho, tecnología e informática forense dirigido D. Andrés Caro Lindo; otro de Fundamentos Tecnológicos para las humanidades Digitales por D. Antonio Polo Márquez y el último relacionado con el centro de Modelización Hidráulica avanzada por D. Raúl F. Guzmán Caballero.

Se informaron de varios convenios con el SGTRI de D. Pedro J. Clemente Martín; D. José Javier Berrocal y D. Pablo Bustos García de Castro.

Respecto al Consejo de Gobierno del 25 de noviembre se informaron de los premios extraordinarios de doctorado 2014/15 y se aprobaron los premios a los mejores expedientes. También se informó de tres plazas de promoción para PAS laboral y las plazas de catedrático para el profesorado acreditado.

Se procedió a nombrar a los directores de los Institutos de Investigación.

Sobre las distintas conferencias de directores;

CODIGAT; se celebró el 3 de noviembre y lo más relevante es la necesidad de realizar el libro blanco sobre smartcities.

CODITEL; se dieron los premios del Colegio y representó al Centro D. José Vicente Crespo.

CODATIE: Lo más relevante fueron los trabajos sobre los planes de estudio de Edificación; la escasez de alumnos y el posible planteamiento del título; enfocándolo en dos aspectos, uno más tecnológico (BIM) y otro más profundo con cambios metodológicos en la docencia. La Escuela de Postgrado de la UEx está ya trabando ya sobre un curso BIM.

CODII: Se está celebrando hoy con presencia del Subdirector de Investigación y Nuevas Tecnologías, D. Pablo García Rodríguez.

Respecto a la acreditación de las titulaciones agradece la participación de las comisiones de calidad de las titulaciones y a sus responsables, por el trabajo realizado en las mismas.

Informa que se han empezado a realizar la actividad de Desayunos con la Ciencia, que se hacen los últimos viernes de cada mes en nuestra escuela. El Sr. Director agradece a todos los implicados el trabajo y difusión que hacen en estas actividades.

## **Punto segundo: Aprobación si procede del Manual de Calidad de la Escuela Politécnica**

---

El Sr. Director cede la palabra a D. José A. García Muñoz que explica la renovación del Sistema de Calidad del Centro con las directrices dadas desde la Comisión de Calidad de la Universidad; y que obligaba a la aprobación del Manual de Calidad, basado en el modelo utilizado en la Escuela de Agrarias y Ciencias del Deporte.

D. José A. García Muñoz realiza un repaso al documento.  
El Sr. Director abre turno de palabra:

D. Juan Hernández Núñez agradece el trabajo realizado e indica que le tiene dudas respecto a las funciones que tiene la Subdirección de Nuevas Tecnologías e Investigación en el Centro ya que éste no tiene competencias en materia de investigación.

D<sup>a</sup>. Mercedes Jiménez Muñoz indica que hay que concretar las funciones que modifican al Reglamento de Junta de Centro; que habrá que actualizarlo o adaptado.

El Sr. Director indica que las subdirecciones son un tipo de organización interna de Dirección, indicando que se hay funciones de apoyo en investigación que deberían de centralizarse y que en ningún momento se plantea asumir como funciones las propias de los grupos ni de los departamentos; respecto a la modificación del Reglamento de Junta es un asunto que habrá que tratar más adelante.

Se procede a la votación:

Votos en Contra: 0 votos  
Votos a favor: 22 votos  
Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría el Manual de Calidad de la Escuela Politécnica.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/manual-de-calidad>

## **Punto tercero: Aprobación si procede del Calendario de Exámenes.**

---

El Sr. Director explica el proceso de asignación de aulas y fechas de exámenes, indicando que se han excluido los sábados y los miércoles (con el fin de poder atender a la coincidencia de exámenes) y la rotación de los exámenes para que no siempre estén en las mismas fechas.

Se abre turno de palabra:

D. Agustín Matías Sánchez indica que falta una asignación a de una asignatura del MUI



Escuela Politécnica

D. José M<sup>a</sup>. Conejero Manzano indica que respecto al proceso podría realizarse antes tanto para los alumnos como para los profesores; aunque quede pendiente el tema de aulas.

D. Alberto Gómez Mancha indica su apoyo a la petición de D. José M<sup>a</sup>. Conejero Manzano y que se publicase el período de consultas sobre el calendario.

D. Juan Hernández Núñez comenta que solo se trataría de desplazar la estructura ya trabajada en convocatorias anteriores y no sería necesario rehacerlo cada curso.

D. Daniel Llanos Muñoz pregunta, que desde el Consejo de Estudiantes, ¿Por qué se tarda tanto en tener el calendario? Y que se tenga más en cuenta la opinión de los alumnos.

D<sup>a</sup>. Ana Lucas Tobajas comenta que se tenga en cuenta a los profesores que están adscritos a otros centros y la necesidad de rotaciones en fechas.

Escuchadas las intervenciones el Sr. Director comenta que se intenta tenerlos con antelación, aunque así se ajusta a la normativa y que se le da bastante participación por parte del Subdirector de Asuntos Académicos a la hora de confeccionarlos pero siempre puede haber singularidades.

Procede a realizar la votación del Calendario de Exámenes del curso 2015/16:

Votos en contra 0 votos

Votos a favor: 23 votos

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría el Calendario de Exámenes.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes>



Escuela Politécnica

## **Punto cuarto:**

### **Aprobación si procede de la modificación de la ponderación de asignaturas para el acceso a los Grados de Ingeniería Informática**

El Sr. Director cede la palabra al Secretario Académico que indica que hay un acuerdo de la Comisión de Calidad de los Grados de las Ing. Informática; solicitando a la Junta de Centro una modificación de la ponderación de asignaturas en la PAU, para acceder a dichos grados.

En concreto la asignatura de Dibujo Técnico con 0, para el acceso al Grado en Ing. De Informática en Ing. Del Software; en computadores con 0.2 la asignatura de electrotecnia.

D. Pedro J. Clemente Martín que explica la necesidad de ponderar distintas asignaturas del examen de acceso por afinidad con la titulación, explica que no sabe si si iba a dar tiempo para el siguiente curso; y este es un paso previo al rectorado.

D. Daniel Llanos Muñoz indica que problema de electrotecnia es que en determinados centros no se imparte.

D. Juan Miguel Barrigón Morillas, reconoce la labor de Comisión, aunque plantea que hay trabajos que necesitan visión espacial y tal vez sería razonable tener la asignatura de dibujo.

Se aprueba por asentimiento la propuesta según **Anexo I**

## Punto quinto: Informe sobre el borrador de Áreas Afines.

---

El Sr. Director informa sobre la petición de informe respecto al borrador de Áreas Afines de Conocimiento por parte del Rectorado, indicando que personalmente opina que es un proceso improvisado.

Respecto a este tema indica que el Rector en un Consejo de Gobierno indicó que es un asunto que necesita más tiempo de trabajo y maduración.

El Sr. Director se remite a los informes realizados por los Departamentos, abriendo turno de palabra:

D. Álvaro Gómez Gutierrez indica que la valoración que se hace es que debe ir precedido de una exposición de motivos y un preámbulo, que se definan los criterios académicos en los que se basa, los grados de afinidad tanto para docencia como para los tribunales de plazas docentes.

D. Juan Hernández Núñez indica que son funciones de los Departamentos y debería de acogerse a los estatutos de la Universidad. La postura del Centro, sobre realizar algún escrito, le parece adecuada.

D. Horacio M. González Velasco comenta que debe de haber una reflexión sobre las normas de aplicación del catálogo, que quede claro el fin para el que sirve dicho catálogo. También comenta el tema de reciprocidad entre áreas y que también se entiende que el solape no se realiza en áreas sino en asignaturas.

D. Agustín Matías Sánchez, comenta que hay dos aspectos que habría que aclarar; cuales son los objetivos del catálogo y sus criterios de aplicación.

D. Alan D.J. Atkinson comenta sobre el cual va a ser el alcance del catálogo y que la afinidad debe ser intradepartamental y no interdepartamental.

Dª. Ana Lucas Tobajas comenta que su Departamento está en contra del Catálogo, desde el procedimiento hasta el resultado, es como una norma en blanco.

D. Luis Landesa Porras, indica que se está bastante de acuerdo con la parte preambular aunque en la parte técnica se ha realizado su estudio para informar tal y como solicitaban. Está en total desacuerdo en la forma de realizar el proceso.

D. Juan Miguel Barrigón Morillas, comenta que en su opinión hay muchas prisas en la tramitación. Indica que en su departamento no hay afinidad con ninguna otra área.

D. Francisco Bermejo Climent se suma a la opinión generalizada sobre el alcance del documento.

José A. García Muñoz indica que el departamento de Matemáticas está en la misma línea de la mayoría.

El Sr. Director indica que la Junta de Centro va a realizar un escrito sobre el procedimiento pasándolo a leer la propuesta **(Anexo II)**

Se aprueba por asentimiento.



# Acta de Junta

## Extraordinaria de Escuela

Nº 351

30  
noviembre  
2015

### **Punto sexto:** **Asuntos de trámite**

---

Sin asuntos de trámite

### **Punto séptimo:** **Ruegos y preguntas**

---

D. José M<sup>a</sup>. Conejero Manzano vuelve a comentar que las tarimas de las aulas C4 y C6, están en mal estado. Ruega que se arreglen lo antes posible.

D. Pedro L. Aguilar Mateos, pregunta por la situación de los trabajos fin de grado y fin de máster; El Secretario Académico le indica que se ha procedido a chequearlos para que cumplieren la normativa, y que el proceso está acabado; pendiente de traer a una próxima Junta de Centro.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levanta la sesión siendo las 13:00 del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Director como Presidente de la Junta.



Escuela Politécnica

# Acta de Junta Extraordinaria de Escuela

N° **351**

30  
noviembre  
2015



Escuela Politécnica

**ANEXO I**  
MODIFICACION PONDERACION ASIGNATURA ACCESO A GRADOS ING. INF.





Pedro José Clemente Martín ([pjclemente@unex.es](mailto:pjclemente@unex.es))

Coordinador de la Comisión de Calidad de las titulaciones de  
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores (GIIC) y  
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software (GIIS)  
Av. Universidad s/n. Escuela Politécnica  
10003 Cáceres

Sr. D. Mariano del Rio Pérez  
Director del Centro Escuela Politécnica  
Universidad de Extremadura

Cáceres, a 19 de noviembre de 2015

Estimado Mariano,

como coordinador de la CCT de las titulaciones GIIC y GIIS le informo que en la reunión de la comisión de calidad de estos títulos celebrada el 17 de noviembre de 2015 se aprobó la modificación de la ponderación de algunas de las asignaturas que se utilizan para calcular la calificación de acceso de los nuevos estudiantes a nuestras titulaciones.

Concretamente, se aprobaron las siguientes modificaciones:

Para el título GIIS Software:

- Supresión de la ponderación para la asignatura *Dibujo Técnico II*, es decir, *cero* ponderación.

Para el título GIIC Computadores:

- Supresión de la ponderación para la asignatura *Dibujo Técnico II*, es decir, *cero*
- Ponderar con *0,2* la asignatura *Electrotecnia*.

Por otro lado, para que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo apruebe dichas modificaciones y las incorpore a los procedimientos de acceso de los estudiantes a nuestras titulaciones, según nos indican desde este Vicerrectorado, es preceptiva su aprobación en Junta de Escuela.

Por ello, le solicito que se incluya en el orden del día de la próxima Junta de Escuela la aprobación si procede de estas nuevas ponderaciones para el cálculo de la calificación de acceso de los futuros estudiantes a GIIC/GIIS.

Atentamente,

Fdo. Pedro José Clemente Martín  
Coordinador de la Comisión de Calidad de las titulaciones GIIC y GIIS

# Acta de Junta

## Extraordinaria de Escuela

N° **351**

30  
noviembre  
2015



Escuela Politécnica

**ANEXO II**  
ACUERDO SOBRE CATALOGO DE AREAS AFINES.

**ACUERDO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA  
RELATIVO AL 'CATALOGO DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO AFINES  
DE LA UEX'**

Solicitado Informe sobre el Catálogo de Áreas de Conocimiento Afines de la UEx por parte del Adjunto al Rector, la Junta de Centro de la Escuela Politécnica de la UEx desea manifestar:

- 1) Que el procedimiento seguido para su debate y aprobación ha sido inadecuado, con escaso tiempo para la reflexión y cambios continuos en los plazos establecidos para recabar los informes solicitados, tanto a los Departamentos como a los Centros.
- 2) Que el Consejo de Dirección de la UEx, tal como indicó el propio Rector en Consejo de Gobierno del 25-11-2015, debe abrir un nuevo periodo de serena reflexión y debate entre todos los agentes implicados: Departamentos, Centros y agentes sociales, de manera que sobre la base de un nuevo documento se pueda producir la finalidad que en su introducción el catálogo establece: *'...servir de ayuda en la toma de decisiones en la organización académica de nuestra Universidad.'*
- 3) La Escuela Politécnica entiende el catálogo de áreas como una herramienta para un mejor y más eficiente funcionamiento del Centro en el aspecto docente, teniendo como objetivos: la impartición de las asignaturas de las titulaciones del centro con calidad, el equilibrio entre las cargas docentes de las áreas y una mayor agilidad y rigor en las contrataciones.
- 4) En todo caso, este nuevo documento debe definir claramente cual es el ámbito exacto de actuación del catálogo y si se aplicará y en qué manera para la confección de los POD de los Departamentos, en la resolución de Concursos de Plazas de Profesorado o en la Propuesta de Títulos por parte de los Centros de la UEx.

En Cáceres, a 30 de noviembre de 2015.